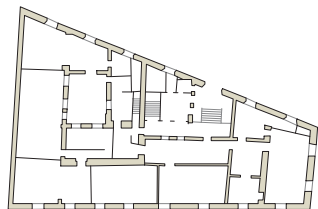


Palacio del Duque del Infantado

Escuela de Negocios CEU Madrid



0 5 10 15m

Este caserón que fuera de los Artega, marqueses de Valmediano y duques del Infantado, no es, a pesar de los equívocos suscitados, el que ocuparon y disfrutaron sus antecesores en este último título, a partir del establecimiento de su residencia en Madrid en 1611, el que habiendo pertenecido a los Lasso de Castilla desde el siglo XV estaba ubicado en la Plaza de la Paja y era considerado una de las residencias más suntuosas de la corte, con más de cien habitaciones, que permitían un adecuado acomodo periódico a los soberanos, y un pasadizo elevado, que conducía a sus propietarios a una tribuna preeminente en la Iglesia de San Andrés. Tampoco es el que proyectara el arquitecto Juan Gómez de Mora en 1630 en Las Vistillas y calle de San Buenaventura para los Duques de Pastrana, uno de los palacios del Madrid de los Austrias de mayor magnitud y riqueza, que incluso mantendrían como casa principal al heredar los estados de Infantado en 1657.

Es, en definitiva, una edificación de incierto origen, levantada en el segundo cuarto del siglo XVIII sobre el solar que fuera de doña Juana Calderón en 1623, el que perteneciente al Convento de Religiosas de Santa Ana de Juan Reynoso y al doctor Baltasar de Lorenzana contaba con 10.721 pies cuadrados superficiales, aproximadamente 822 m², que se han mantenido hasta el presente.

Según algunas fuentes, no mucho después de 1758 debió ser subastada la propiedad y adjudicada al Concejo de Madrid, el cual a su vez se lo transmitió a los Duques del Infantado y Pastrana para aumento de sus edificios accesorios, permaneciendo en manos de sus directos descendientes hasta la bancarota en 1883 del XV titular, don Mariano Téllez-Girón Beaufort, XII duque de Osuna, XIV conde-duque de Benavente y otros muchos títulos. Por tanto, lo que pretendieron los Artega, al recaer en la familia el ducado del Infantado, fue recuperar en lo posible el patrimonio perdido de sus estados, adquiriendo este caserón auxiliar en 1945 para instalar su domicilio familiar en la zona que tradicionalmente había estado asociada a los Mendoza y sus allegados.

Desde su origen se concibió como un volumen de dos pisos más semisótano y buhardillas vivideras, adaptado a su planta trapezoidal con frente a la calle de Don Pedro y accesorias a la Plazuela de Puerta de Moros y Carrera de San Francisco. En su interior existía un único patio cuadrangular, próximo a la medianería o base del trapecio, con el fin de ventilar e iluminar las dependencias de este sector.

De cómo recayó el edificio en los Infantado, se sabe que en 1889 era propiedad de don José María Martínez de Pisón, XI conde de Villafraqueza, quien el 1 de mayo lo vendió al reputado jurista don Fermín Abella y Blave, heredándole sus hijas María del Pilar y María Josefa Abella y Fuertes, esta última marquesa de Borja por su matrimonio con don Luis Moreno y Gil de Borja, Intendente General de la Real Casa.

A la muerte de los marqueses don Luis y doña María Josefa en 1918 y 1926, respectivamente, dueños de toda la finca por compra de la otra parte, les habrían de suceder sus cuatro hijos en proindiviso, permaneciendo en la misma familia

hasta que el 13 de marzo del dicho año de 1945 aquéllos acordaban su venta a doña Isabel Falguera Moreno, III condesa de Santiago, casada con don Joaquín de Artega y Echagüe, XVII duque del Infantado, IX marqués de Valmediano, distinguido caballero de gran fortuna que quería ennoblecera su fábrica barroca, dándole características palaciegas.

Para ello pretendió trasladar prácticamente al completo los elementos arquitectónicos del también recién adquirido castillo de los Mendoza en La Calahorra, Granada, y adaptarlos a su distribución, si bien ante la oposición cultural recibida por la remoción sólo desplazaría finalmente una triple portada y una chimenea con accesos flanqueándola, que demuestran en todo su esplendor y belleza el primer renacimiento español. Como bien se sabe, este castillo fue creado en ese lugar aislado por el II marqués del Cenete don Rodrigo Díaz de Vivar, hijo natural del todopoderoso cardenal don Pedro González de Mendoza, quien decidió encargárselo al arquitecto de la familia Lorenzo Vázquez en 1509, prosiguiéndolo el genovés Michele Carlone hasta 1512 con la participación de numerosos artistas y marmolistas italianos.

La primera pieza la colocó el Duque del Infantado a la derecha del zaguán de su nueva residencia madrileña, entre éste y la escalera noble, la cual se configura con dos vanos adintelados laterales y un gran arco de medio punto central sobre pilastras de orden corintio, fustes y friso decorados con motivos vegetales y naturales, como cuernos de la abundancia, guiraldas y palomas, más molduras con ovas, husos, perlas, etc. Sobre el cornisamiento, y a modo de aletones se disponen sendas esculturas masculinas semidesnudas y de cuerpo entero, apoyadas en escudos con las armas de Mendoza y Fonseca, correspondientes al marqués don Rodrigo y su segunda esposa doña María. Esta profusión decorativa también se desparrama por las arquivoltas, con altorrelieves de figuras humanas, motivos vegetales, animales, seres fantásticos, todos entrelazados y en la clave un putti, ornándose el extradós con ovas y dardos.

Abandonado el zaguán se penetra en el ámbito de la escalera noble, de dos anchurosos tramos, gran ojo central, peldaños de madera y barandilla de forja, la cual se cubre con bóveda rebajada y moldurada, creando un espacio interesante, que surgió como fruto de la intervención de los Artega. Junto a la meseta de arranque de la escalera existía un corredor, en cuyo remate se situaba el despacho-biblioteca del Duque, en la zona de encuentro de las tres vías públicas, revestido con estanterías, armarios y puertas de madera tallada, e integrando el frente de la chimenea, todo lo cual parece que fue realizado en distintas épocas, pero armonioso en su tratamiento y tonalidad.

En la planta alta, y en su crujía exterior paralela a la Carrera de San Francisco, existen distintos salones enlazados entre sí, siendo uno de ellos el más singular por la inserción del segundo elemento arquitectónico mencionado, procedente del castillo de La Calahorra: la chimenea de mármol coronada por el escudo del Marqués de Cenete y sobre ella un florón entre esculturas en relieve de



anguilas, a modo de alerones, y flameros laterales. Las jambas y dintel reproducen la iconografía referida para el triple vano del piso inferior, si bien en el último elemento con máscaras de faunos alternadas con hojas de acanto y en las primeras decoración a candelieri. Cada vano adintelado, que flanquea la chimenea, está rematado por un frontón curvo con las armas marquesales y bandera en su timpano, todo moldurado con cuentas y husos, ovas y dardos y en los frisos sendos lemas: a la izquierda el proverbio clásico de Ovidio "*Rara quædam virtus quam non fortuna gubernat*" y a la derecha "El Marqués Dô Rodrigo de Mendoza", que reflejan la formación humanista de éste.

Tras la Guerra Civil y el fallecimiento en 1947 del duque don Joaquín, su viuda, doña Isabel Falguera y Moreno, III condesa de Santiago, proseguía entre 1951 y 1954 las obras de reparación y reforma del palacio, bajo la dirección del arquitecto Joaquín Núñez Mera, reconstruyendo forjados, arreglando la cubierta y picando las fachadas y volviéndolas a revocar.

Precisamente los frentes del denominado Palacio del Infantado conservan su esencia barroca, con el uso de almohadillados de piedra en encadenados y guarniciones de los huecos de planta baja, éstos enrejados, excepto el central del frente hacia la Carrera de San Francisco que está abalconado y enmarcado con bocel quebrado al modo de las clásicas orejas herrerianas, una solución típicamente churrigueresa que se repite en todos los vanos superiores. El basamento es de piedra granítica, abriéndose puertas en el semisótano hacia esta última vía, dada la diferencia de cota con la calle de Don Pedro, y la cubierta de teja con alero volado de canes de madera. El elemento más singular de las fachadas es la portada principal, moldurada, con balcón de mayor vuelo y remate con óvalo, y en él la heráldica de los Artega, duques del Infantado.

La muerte de la Condesa de Santiago el 10 de marzo de 1968 supuso la transmisión del palacio madrileño a sus hijos don Inigo de Artega y Falguera, XVIII duque del Infantado, y doña Belén, marquesa de Távora, quien vendió su mitad a su hermano el 20 de julio de 1982. Cinco años más tarde el Duque lo donaba a su segunda esposa, doña María Cristina de Salamanca y Caro, condesa de Zaldívar, y a sus cinco hijos, siendo éstos, tras la muerte de su progenitor en Marbella el 19 de marzo de 1997 y dueños de toda la propiedad, los que decidían su venta el 18 de mayo de 2000 a la Fundación Universitaria San Pablo CEU, con el fin de destinarlo a la docencia de posgrado, para lo cual esta institución restauró y adaptó sus salones para aulas, bajo el proyecto encargado al arquitecto José María Marsá, que fue ejecutado entre los años 2000 y 2001.

Miguel Lasso de la Vega Zamora

Bibliografía

AA. VV., 2003-2007, I, 105;

Este edificio, que se encuentra en la calle de Don Pedro con vuelta a la Carrera de San Francisco, fué utilizado como residencia de los últimos Duques del Infantado hasta su adquisición por la Fundación San Pablo CEU en el año 2000.



Entre el zaguán y la escalera noble se colocó la triple portada trasladada desde el Castillo de la Calahorra, con arco de medio punto central sobre pilastras de orden corintio, fustes y friso decorados con motivos vegetales y naturales. En el cornisamiento, y a modo de alerones se disponen sendas esculturas masculinas de cuerpo entero, apoyadas en escudos con las armas de Mendoza y Fonseca.

La chimenea de mármol, también del Castillo de la Calahorra, y a la que corona el escudo del Marqués de Cenete, se halla flanqueada por vanos adintelados, rematados por un frontón curvo con las armas marquesales y bandera en su timpano.

